

NOTA DE RÉGIMEN INTERIOR

DE DIPUTADO DELEGADO DE HACIENDA/ INTERVENCIÓN PROVINCIAL

A DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS/ NGDO. DE B.O.P. Y PUBLICACIONES

Para su inserción en el Boletín Oficial de esta Provincia, adjunto le remito anuncio relativo a la aprobación definitiva de los Expedientes núms. 14 y 16 de Modificaciones de Crédito de la Diputación de Almería dentro del Presupuesto de 2019.

ANUNCIO

Aprobado, inicialmente, por el Pleno de esta Excm. Diputación Provincial en sesión ordinaria celebrada el día 28 de septiembre del corriente, los Expedientes núms. 14 y 16 de Modificación de créditos en el Presupuesto de 2019 de la Diputación de Almería, fueron expuestos al público por plazo de quince días hábiles, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería núm. 190, de fecha 3 de octubre de 2019, y no habiéndose producido reclamación alguna contra los mismos, quedan aprobados definitivamente dichos expedientes que presentan el siguiente resumen por capítulos:

EXPTE. NÚM. 14

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERIA

MEDIOS FINANCIEROS

Bajas de Otras Aplicaciones::	
Capítulo 6º	1.203.390,53 €
TOTAL FINANCIACION.....	1.203.390,53 €

AUMENTOS DE CREDITOS

Capítulo 1º.....	15.000,00 €
Capítulo 2º.....	165.000,00 €
Capítulo 6º.....	811.980,62 €
Capítulo 7º.....	211.409,91 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS.....	1.203.390,53 €

Asimismo, se relacionan las nuevas subvenciones nominativas, a incluir en el anexo 3 de las Bases de ejecución del Presupuesto de 2019:

ANEXO DE SUBVENCIONES NOMINATIVAS

Incluir las siguientes subvenciones:

3020-425-76200 Asistencia económicas nominativas para Electrificación Rural:

• Ayuntamiento de Chirivel.....	20.000,00 €
• Ayuntamiento de Lúcar.....	23.960,79 €
• Ayuntamiento de Gádor.....	15.000,00 €
• Ayuntamiento de Castro de Filabres....	15.000,00 €
• Ayuntamiento de Serón.....	3.000,00 €
• Ayuntamiento de Nacimiento.....	21.977,22 €
• Ayuntamiento de Castro de Filabres....	22.471,90 €
• Ayuntamiento de Velefique.....	90.000,00 €

3001-933-65000 Asistencia económicas nominativas

- Ayuntamiento de Chercos 207.464,41 €

EXPTE. NÚM. 16

PRESUPUESTO DE LA DIPUTACIÓN DE ALMERIA

MEDIOS FINANCIEROS

Bajas de Otras Aplicaciones::	
Capítulo 5º.....	500.000,00 €
Aumento previsiones:	
Capítulo 8º	174.863,50 €
TOTAL FINANCIACION.....	674.863,50 €

AUMENTOS DE CREDITOS

Capítulo 6º.....	674.863,50 €
TOTAL AUMENTOS EN GASTOS.....	674.863,50 €

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento, en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 169 del RDL 2/2004, de 5 de marzo.

Contra la aprobación definitiva, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en Granada, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, conforme a lo dispuesto en la Ley 29/1.998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.